

Fecha de presentación: enero, 2014 Fecha de aceptación: febrero, 2014 Fecha de publicación: abril, 2014

ARTÍCULO

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LA DISCIPLINA FORMACIÓN LABORAL INVESTIGATIVA EN LA CARRERA PEDAGOGÍA-PSICOLOGÍA

METHODOLOGICAL CONSIDERATION FOR THE IMPROVEMENT OF THE INVESTIGATIVE LABOR FORMATION DISCIPLINE ON THE PSYCHOLOGY-PEDAGOGY STUDIES

MSc. Iraida Lorenzo Suárez¹

E-mail: iraida@ucp.cf.rimed.cu

MSc. María Elena Hurtado Milián¹

E-mail: mary@ucp.cf.rimed.cu

MSc. Michel Ruiz Martínez¹

E-mail: michel@ucp.cf.rimed.cu

¹ Universidad de Ciencias Pedagógicas: "Conrado Benítez García", Cienfuegos. Cuba.

¿Cómo referenciar este artículo?

Lorenzo Suárez, I., Hurtado Milián, M.E., & Ruiz Martínez, M. (2014). La disciplina Formación Laboral Investigativa en la formación del Licenciado en Educación, especialidad Pedagogía-Psicología. Universidad y Sociedad [seriada en línea], 6 (1). pp. 25-30. Recuperado el día, mes y año, de <http://rus.ucf.edu.cu/>

RESUMEN

El presente trabajo aborda las experiencias acumuladas como resultado del perfeccionamiento de la disciplina principal integradora Formación Laboral Investigativa en sus diferentes variantes, lo que ha permitido el perfeccionamiento del proceso de formación del Licenciado en Educación, especialidad: Pedagogía-Psicología. El diseño realizado desde los diferentes niveles organizativos (carrera, disciplina, año, asignatura) ha permitido lograr una concepción holística de las asignaturas en la disciplina, aspecto esencial para lograr direccionar la integración del currículo con el escenario laboral. Entre los métodos más utilizados se encuentran: del nivel teórico, analítico-sintético y del nivel empírico, la revisión de documentos.

Palabras claves:

Perfeccionamiento, disciplina, niveles organizativos, integración, currículo.

ABSTRACT

This work exposes the experience gathered as result of the systematization and the improvement of the main discipline investigative Labor Formation on his different variants, it permits the improvement of the formation process of the Education Licentiate, specialty Pedagogy-Psychology. The design made since the different organizational levels (career, discipline, year, and subject) has allowed obtaining a holistic conception of the subjects on the discipline, a main aspect to direct the integration of the curriculum with the labor scenario. Some of the most used methods are: of the theoretical level the analytical- synthetically and of the empiric level the document review.

Keywords:

Improvement, discipline, organizational levels, integration, curriculum.

INTRODUCCIÓN

En la declaración mundial sobre la Educación Superior para el siglo XXI se precisan demandas sin precedentes para el desarrollo cultural y socioeconómico y para la construcción del futuro, de cara a la cual las nuevas generaciones deben estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales (Conferencia Mundial Educación Superior, 1998: 2).

Cierto es que trascurrida la primera década se aprecian importantes transformaciones, tanto en su interior como en sus relaciones con la sociedad tales como: masificación, reducción del financiamiento estatal, cambios en el concepto de autonomía, responsabilidad social (rendición de cuentas), formación integral, pérdida de la exclusividad, redefinición de propósitos y nuevos escenarios tecnológicos (Horroutinier, 2010: 4). Estas transformaciones necesitan de una clara concepción del proceso de formación que significa preparar a los ciudadanos para la vida; para su desempeño en la sociedad, reto necesario desde el proceso de formación.

El proceso de formación con un enfoque integral permite identificar tres dimensiones esenciales que lo caracterizan: la dimensión instructiva relacionada con la instrucción del profesional, supone conocimientos y habilidades; la dimensión educativa referida a la preparación para vivir en sociedad, por tanto debe ser portador de un sistema de valores y la dimensión desarrolladora que presupone el contacto con el objeto de su profesión, encaminada a la formación de los modos de actuación.

La formación de los modos de actuación consiste en asegurar que los estudiantes se vinculen a los escenarios laborales propios de su actividad profesional a lo largo de su formación, por tanto se incluyen las tareas del componente laboral al currículo como parte de su diseño. El componente investigativo se desarrolla a través de los estudios e indagaciones en función de solventar las problemáticas existentes en dichos escenarios. Las tareas investigativas se concretan en las diferentes modalidades del trabajo científico estudiantil: trabajo extracurricular, de curso y diploma.

Contribuye además al desarrollo de la conciencia laboral, disciplina y responsabilidad en el trabajo. En esta forma organizativa se materializa el principio marxista y martiano de combinar el estudio con el trabajo relacionando la teoría con la práctica. Seguidamente precisa la resolución Nro.210/07 que la práctica laboral asumirá diferentes tipos (sistemática, concentrada, práctica laboral) de acuerdo con los objetivos a alcanzar en cada carrera. Se integra como un sistema de actividades académicas e investigativas de acuerdo con las peculiaridades de cada carrera para lograr los objetivos del egresado.

De ahí que esta experiencia se inicia en el curso escolar 2008-2009 con el plan de estudios C y continua en el año 2010 con el plan de estudios D, donde se declara la disciplina principal integradora Formación Laboral Investigativa en sus diferentes variantes dentro del currículo de las carreras pedagógicas, por lo que se plantea como objetivo fundamental el perfeccionamiento del diseño de la disciplina principal integradora Práctica Laboral Investigativa en la carrera Licenciatura en Educación, especialidad Pedagogía-Psicología en la Universidad de Ciencias Pedagógicas de Cienfuegos para lograr un egresado capaz de resolver las problemáticas socioeducativas que demanda la sociedad.

DESARROLLO

La carrera Licenciatura en Educación, especialidad: Pedagogía-Psicología de acuerdo a la fundamentación del Modelo del profesional (2008-2009), se reinicia como parte de la nueva modalidad para la formación de los docentes de todos los niveles educacionales, la universalización de la Educación Superior, y ello significó modificar la concepción de la formación a tiempo parcial por la formación con tres años intensivos (donde la práctica se considera el componente laboral del currículo).

En esta nueva concepción del diseño del plan de la carrera la práctica educativa es el eje de integración de todas las actividades curriculares propuestas, y permite realizar análisis con un enfoque profesional-investigativo, orientado a la solución de problemas de la realidad educacional. La práctica educativa a lo largo de los 5 años se concibe en función de su futuro perfil profesional: ser un Licenciado en Pedagogía-Psicología.

Las necesidades en la formación inicial ha propiciado reflexiones profundas en cuanto a los procesos sustantivos universitarios (docencia, investigación y extensión universitaria), al currículo y sus componentes (académico, laboral e investigativo) en estrecha relación con sus dimensiones (instructiva educativa y desarrolladora) en las Universidades y en particular las Universidades Pedagógicas. Tal es así que se aprecian cambios desde las políticas educativas (descentralización) en particular desde el currículo base con vista al plan "D", ¿plan actual para toda la Educación Superior que se inicia en el curso escolar 2010-2011.

Entre las precisiones más relevantes en el currículo universitario se encuentra la generalización de la disciplina principal integradora Formación Laboral Investigativa para todas las carreras (disciplina que había sido incluida en determinadas carreras universitarias en el plan de estudios "C" como resultado de la comprensión del papel de la actividad investigativo-laboral en el currículo considerada la más importante de todas las disciplinas porque garantiza la formación de los modos de actuación del profesional, su contenido esencial

es investigativo-laboral, se debe desarrollar de primero a quinto año, abarca una importante parte del total del tiempo lectivo de la misma (Hourroutiner, 2010: 34).

Además integra contenidos de todas las disciplinas del plan de estudio, considerando los procesos sustantivos universitarios. El contenido lo constituye el modo de actuación profesional en los centros educacionales e instituciones acorde a las exigencias planteadas en el perfil del profesional (educar, instruir, desarrollar (Álvarez, 1999: 149). Le permite penetrar en la esencia del objeto de la profesión (proceso pedagógico, formativo...) y del objeto de trabajo (sujetos, grupos...). De ahí la relación dialéctica que establece la disciplina entre objeto de la profesión, objeto de trabajo y modos de actuación.

Las bases teóricas que sustentan la disciplina la constituyen el vínculo teoría-práctica, el principio estudio-trabajo, el carácter activo de la personalidad y la unidad de la actividad y la comunicación (MINED, 2010b: 1). La disciplina transita por los niveles carrera, disciplina, año, asignatura con un enfoque laboral investigativo. Precisamente pasa a ser la principal integradora como resultado de la integración de los contenidos curriculares de la carrera. Estos contenidos se determinan en correspondencia con las necesidades actuales y perspectivas de la sociedad cubana. Se concreta cada año o semestre dando respuesta a los siguientes problemas profesionales:

- El diagnóstico psicopedagógico integral para encaminar la dirección del proceso educativo, la atención a la diversidad en el trabajo de prevención y asesoría a las instituciones educativas.
- Diseño, ejecución y control de estrategias educativas para la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje de las asignaturas pedagógicas y psicológicas, la orientación y asesoría a educadores, directivos, familia y comunidad para el trabajo de formación y educación en valores, actitudes y normas de comportamiento.
- La investigación e innovación como herramienta para el mejoramiento y/o transformación de los procesos educativos en los que participa.
- La comunicación efectiva a través de diferentes lenguajes y la utilización de los diversos recursos tecnológicos en el proceso educativo.
- La orientación educativa y el trabajo preventivo en los diferentes contextos de actuación profesional: escuela, familia, comunidad y grupo escolar para favorecer la estimulación del trabajo individual, grupal cooperativo en el cumplimiento de sus funciones.

Es por ello que al asumir el plan "D" en las carreras pedagógicas y en particular la especialidad Pedagogía-Psicología se

precisan irregularidades que inciden en asumir una concepción científico-metodológica que permita implementar desde la carrera la disciplina Formación Laboral Investigativa. Realizar el diseño de asignaturas y aplicarla creadoramente en la práctica.

El proceso iniciado en la Universidad Pedagógica "Conrado Benítez García" en el curso 2010 relacionado con el diseño e implementación de la disciplina Formación Laboral Investigativa como parte del perfeccionamiento del sistema de formación de la Educación Superior, en esta el componente laboral e investigativo desde la práctica en estrecha relación con el componente académico se redimensionan, y pasan a formar una disciplina compuesta por varias asignaturas que tienen su propia estructura metodológica independiente del resto de las disciplinas y asignaturas del currículo.

Apropiarse de esta nueva concepción llevó al colectivo a plantearse las siguientes interrogantes: ¿qué concepción asumir como disciplina durante el tránsito de 1ro a 5to año, en el caso que esta solo está se declara a partir de 2do año?, ¿cómo elaborar programas de las asignaturas que conforman la disciplina desde una concepción integradora?, ¿cómo adecuar los objetivos y contenidos para las asignaturas que tributan en el año?, ¿cómo determinar los contenidos para cada programa en correspondencia del tipo de práctica laboral desde una concepción integradora?

Por otra parte ¿cómo lograr la integración de los componentes académico, laboral e investigativo en las asignaturas de la disciplina? ¿cómo determinar los métodos de aprendizaje que propicien la integración de los contenidos curriculares?, ¿cómo elaborar, aplicar y analizar métodos de investigación psicopedagógica desde una concepción integradora para cada tipo de práctica laboral de acuerdo al momento del curso y año en que se desarrolla?, ¿cómo evaluar el proceso de práctica laboral desde una concepción integradora en cada asignatura de la disciplina?, ¿cómo combinar las diferentes formas organizativas en función de la práctica laboral desde una concepción integradora?, estas constituyen interrogantes que han direccionado el proceso de científico metodológico de la disciplina para su concreción en la carrera objeto de análisis.

Desde la dirección metodológica de la disciplina se orientó el estudio de los documentos de la carrera en función de la formación laboral y la profundización de los presupuestos teóricos y metodológicos que la sustentan. Para la misma se realizaron las reuniones metodológicas y se determinó las direcciones fundamentales de trabajo, primero a nivel de universidad donde tuvo un lugar protagónico la facultad de Ciencias de la Educación, posteriormente a nivel de facultad, a nivel de departamento y disciplinas.

En este caso para su concreción en la carrera se valoró el lugar de la disciplina en la carrera como disciplina principal integradora y el resto tanto de las integradoras como derivadoras. En ese momento fue necesario profundizar y direccionar el esclarecimiento de aspectos de interés para la mejor comprensión del proceso de prácticas. De ahí que se profundizó en la concepción de disciplina integradora, enfoque interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario. Otro aspecto de interés se centró en la concepción epistemológica de los componentes laboral, académico e investigativo y sus relaciones en las diferentes formas organizativas del proceso formativo.

Este análisis llevó al colectivo a reflexionar sobre la concepción del trabajo metodológico de la los niveles disciplinas y asignaturas. En primer lugar por la necesidad de diseñar las disciplinas en función de su salida a la práctica con un enfoque investigativo. Y en segundo lugar para determinar desde el nivel disciplina y asignatura su lugar en el año al cual tributan, y así determinar cómo estas se insertan a la práctica, desde las relaciones interdisciplinarias en los elementos didácticos: objetivos, habilidades y conocimientos.

Resultó interesante la como se vio la necesidad de lograr diseños de asignaturas que tributaran a la solución de los problemas profesionales, pero desde las diferentes formas organizativas, sin perder de vista como la asignatura tributa a la práctica pero desde la investigación.

En este caso se hizo necesario valorar el papel y lugar de cada disciplina. En el caso particular la Metodología de la Investigación como disciplina integradora y el lugar que esta ocupa en la sistematización de las habilidades investigativas del estudiante.

Un análisis interesante resulto la valoración de las asignaturas del año en función de los métodos que ofrecen fundamentalmente del nivel empírico, aspecto que se ha introducido paulatinamente en los programas de asignatura, los que han pasado a formar parte del sistema de conocimientos de la misma, pero que requieren de sistematización en este nivel (asignatura).

En la especialidad Pedagogía-Psicología resulta necesario el estudio de los métodos psicopedagógicos específicos para el diagnóstico y caracterización de los diferentes procesos (afectivos, cognitivos, volitivos), los contextos educativos, y otros de interés que deben ser profundizados desde métodos y técnicas que tributan desde las Ciencias que sustentan a las disciplinas en la carrera, fundamentalmente psicológicas, pedagógicas y sociológicas.

Así se producen las relaciones interdisciplinarias a nivel de año y carrera y la disciplina Metodología de la Investigación se convierte en integradora, pero sustentada desde el punto de

vista teórico y práctico para facilitar y direccionar los procesos investigativos para lograr un profesional competente que sea capaz de enfrentar los disímiles problemas que se le presentan en la práctica escolar e institucional desde la investigación científica.

Pero puede preguntarse ¿cómo sistematizar el trabajo metodológico que propicie la consolidación de la disciplina en la carrera? Indudablemente el trabajo se inicia en el colectivo de carrera, transita por las disciplinas y se concreta en el colectivo de año porque es quien direcciona metodológicamente el nivel año, por lo tanto fue necesario concientizar a los docentes en el lugar y función que estos ocupan en el año desde la concepción metodológica de la disciplina principal integradora con respecto a las otras disciplinas, que ellos como docentes representan y asumen en el año. Así la consolidación de colectivos interdisciplinarios facilitó el proceso de fundamentación, elaboración y puesta en práctica de la concepción metodológica de la disciplina, las asignaturas que conforman y los elementos organizativos que la condicionan desde los escenarios educativos.

El proceso estratégico de la consolidación de la disciplina principal integradora se plantea dar respuesta a los siguientes problemas metodológicos a nivel de facultad, departamento, disciplina, asignatura y año los que se convierten en retos profesionales.

- Convertir la disciplina Formación Laboral Investigativa en la principal integradora de la formación del profesional.
- Comprender la concepción metodológica de la disciplina y asignaturas que la conforman para cada año.
- Interiorizar y concienciar el lugar de cada asignatura en el año y su salida a la práctica desde lo académico e investigativo.
- Diseñar estratégicamente el componente laboral e investigativo en los diferentes niveles de sistematización (carrera, disciplina y asignatura) para establecer las relaciones interdisciplinarias que propicien la elaboración de programas de asignaturas de la práctica (familiarización, concentrada y laboral), con un carácter verdaderamente integrador.

Precisamente del análisis anterior se procede a plantear una serie de alternativas metodológicas que abarca las siguientes direcciones:

1ra dirección:

1. Preparación de los colectivos de las asignaturas de la disciplina Formación Laboral Investigativa para la elaboración de los programas de asignaturas. Se desarrollan las actividades metodológicas en los diferentes niveles organizativos (universidad, facultad, departamento, disciplina, año).

2. Análisis metodológico de cada asignatura que tributa en el año desde la concepción e integración de los componentes académico, laboral e investigativo.
3. Valoración de la concepción de la asignatura correspondiente a la disciplina Formación Laboral Investigativa para cada año. Desde la concepción holística lograda a partir del trabajo metodológico en los niveles precedentes.
11. Presentación de los resultados en el taller de culminación de la práctica y posteriormente en eventos científicos estudiantiles a nivel de año, de facultad y universidad.
12. Validación de los programas de las asignaturas de la disciplina: Práctica Concentrada I, Práctica Concentrada II, Práctica Laboral I y Práctica Laboral II.

Los principales resultados alcanzados en la disciplina se sintetizan en:

2da dirección:

1. Análisis metodológico de los documentos normativos de la carrera: Modelo del profesional, programas de disciplina, programas de asignaturas, orientaciones específicas para la disciplina Formación Laboral Investigativa.
2. Valoración de los objetivos de año, y los objetivos de las asignaturas curriculares que tributan en el mismo. Es fundamental analizar las habilidades que constituyen regularidades en el año, semestre o etapa.
3. Valoración de los contenidos específicos de cada programa de asignatura que tributa a cada año académico. Determinación de las invariantes de conocimientos de cada asignatura.
4. Determinación de las asignaturas integradoras y derivadoras fundamentales en el año o semestre.
5. Determinación de las asignaturas que tributan como herramientas y/o cultura general en el semestre o año.
6. Determinación de los contenidos curriculares que determinan posibles problemáticas de investigación de acuerdo al currículo recibido.
7. Elaboración de los programas de las asignaturas que conforma las asignaturas de la disciplina Formación Laboral Investigativa (Práctica de Familiarización, Práctica Concentrada I, Práctica Concentrada II, Práctica Laboral I, Práctica Laboral II).
8. Presentación y análisis de los programas de asignaturas en el año, semestre o etapa en el colectivo de año, así como los materiales de apoyo para la práctica como el manual para el estudiante y el manual para el tutor. Estos documentos constituyen una guía de orientación sugerente y explícita para las tareas que el estudiante debe desarrollar, así como para las funciones que debe desarrollar el tutor de la institución educativa.
9. Presentación y análisis de los programas y manuales a los estudiantes en cada año.
10. Preparación de los estudiantes y tutores para la etapa de práctica.
- La participación activa de los docentes en el proceso metodológico desarrollado en cada año desde la disciplina. Así como la participación de los estudiantes en el proceso a través de sus opiniones teniendo en cuenta sus vivencias.
- Lograr la elaboración de los programas de asignaturas con un carácter integrador, así como los manuales para estudiantes y tutores como forma de orientación individual y grupal.
- Establecer las relaciones interdisciplinarias que propiciaron la conformación de los programas de asignatura.
- Organizar estratégicamente las instituciones en función de las potencialidades de las mismas para enfrentar la práctica.
- Mayor vínculo con las instituciones, en particular los Centros de Diagnóstico y Orientación de los territorios.
- Se logró en el estudiantado un alto nivel de responsabilidad, compromiso.
- Se caracterizó por la independencia en la realización de las tareas, lo que de cierta manera influyó notablemente en el desarrollo de las habilidades comunicativas,
- Se logró la aplicación del método científico en el proceso de investigación.
- La socialización del proceso y sus resultados a través de los talleres intermedios y finales.
- Las instituciones propiciaron la preparación práctica de los estudiantes como futuras psicopedagogas, ganaron en experiencias, se relacionaron con el objeto de la profesión, se sintieron motivados.
- Hay una opinión favorable de las tutoras psicopedagogas de los centros, los atendieron y se preocuparon por la realización de las diferentes tareas a realizar como practicantes del proceso.
- Se logró materializar la lógica de la investigación científica en el proceso de práctica y en la elaboración de los informes finales.
- Presentación de los resultados en eventos a nivel de base, facultad, universidad, y eventos de carácter nacional.

CONCLUSIONES

La disciplina Formación Laboral Investigativa constituye la disciplina principal integradora donde se integran en cada año las habilidades y conocimientos, sustentados por los valores profesionales, personales y universales que emanan desde el currículo recibido y las relaciones sociales que se producen en la interrelación en los diversos contextos educativos y/o sociales con los cuales interactúan.

El proceso desarrollado propició la concientización del colectivo docente en el lugar que cada uno ocupa como integrante de la disciplina principal integradora a través de su representación en el año, así como el trabajo metodológico que se inicia desde el modelo educativo donde se logró el diseño coherente a de nivel asignatura.

Se asume una concepción integradora y holística de los programas de asignatura siguiendo la metodología que direcciona la disciplina.

La participación de docentes, estudiantes y tutores en la concepción de la disciplina para los diferentes años propicio enfocar un proceso de perfeccionamiento a través de la validación.

Propicio la Inserción en las problemáticas territoriales a través de la investigación, como herramienta para resolver los problemas que le impone la sociedad en cada localidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez de Zayas, C. (1999). *Didáctica: La escuela en la vida*. Ed: Pueblo y Educación.
- Chirino Ramos, M. V. (2002). *Formación investigativa del profesional de la educación*. Tesis doctoral.
- MES. Resolución Nro. 210/07. (2007). *Reglamento para el Trabajo Docente y Metodológico de la Educación Superior*.
- MES. (2010). *Programa de la Disciplina Formación Laboral Investigativa*. Carrera Pedagogía-Psicología.
- Collazo, B. y. M. P. (1992). *La orientación en la actividad pedagógica*. La Habana, Ed: Pueblo y Educación.
- (1998). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior*, 9 de octubre.
- Fuentes G.H.C; M.G.U. (1997). *Curso de Diseño Curricular*. Centro de Estudios de Educación Superior. Universidad de Oriente. "Manuel F. Gran", Santiago de Cuba.
- García Batista, G. c. (2002). *Adolescencia y desarrollo*. La Habana, Ed: Pueblo y Educación.
- González Rey, F. y. O. (1989). *La personalidad, su educación y desarrollo*. La Habana, Ed: Pueblo y Educación.
- Horruitiner, P. (2010). *La Universidad Latinoamericana en la época actual. Tendencias, Retos y Propuestas Innovadoras*. Curso Precongreso. Ciudad de La Habana.
- MINED. *Modelo del Profesional*. Carrera: Licenciatura en Ecuación. Especialidad: Pedagogía-Psicología. Curso 2008-2009, 2009-2010.
- MINED. *Caracterización de la Carrera Licenciatura en Ecuación*. Especialidad: Pedagogía-Psicología. Curso 2008-2009, 2009-2010.
- MINED. (2008a). *Concepción de la Práctica Laboral*. Junio.
- MINED. (2008b). *Plan de estudio de la Carrera: Licenciatura en Ecuación*. Especialidad: Pedagogía-Psicología.
- MINED. (2010a). *Plan de estudio de la Carrera: Licenciatura en Ecuación*. Especialidad: Pedagogía-Psicología. Curso 2008-2009 y 2009-2010.
- MINED. (2010b). *Disciplina: Formación Laboral Investigativa*.